

SOLICITUD DE OFERTA PRQ 2023 – 020

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

PROYECTO AGUAS DEL ATRATO

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS
ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL PROYECTO AGUAS EL
ATRATO**

ANEXO TÉCNICO

QUIBDO

MARZO DE 2023

ANEXO TÉCNICO

1. OBJETO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL PROYECTO AGUAS EL ATRATO.

2. ALCANCE Y LOCALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ACTIVIDADES

La prestación del servicio objeto de la presente contratación, comprende la realización de las siguientes actividades:

- Mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos.
- Suministro de partes y repuestos para los equipos.
- Reparación, mantenimiento y pintura interna y externa a cajas estacionarias.
- Suministro de lubricantes y aceites
- Suministro de repuestos, cordones de soldaduras, tornillos, pintura para los equipos y maquinaria.

3. LISTADO ITEMS Y CANTIDADES

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
Mantenimientos			
1	Mantenimiento bomba sumergible para lodos, marca Barmesa, modelo 4SEH 502,	1	Und
2	Mantenimiento de cortador de pavimento a gasolina marca fecon modelo FCP-18.	2	Und
3	Mantenimiento de limpiadora de varilla marca Ridgi Kollmann K-100, eje vertical de 6 HP, serie 120000.	2	Und
4	Mantenimiento generador a gasolina marca yamaha, modelo EF5500FW DE 4,5KVA	2	Und
5	Mantenimiento generador diésel marca Ecomax, modelo GD6500X,	2	Und
6	Mantenimiento generador diésel marca Kipor, modelo KDE 6500T, serie E,	2	Und
7	Mantenimiento preventivo y correctivo a agitador de cal N°2. Marca Emec mixv2tr1-mixer 1/2cv, 1400 rpm, 1.2 a, cambio de rodamiento, revisión de eje, aspas y parte eléctrica. LOMA	2	Und

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
8	Mantenimiento preventivo y correctivo a agitador de cal N°1. Marca Emec mixv2tr1-mixer 1/2cv, 1400 rpm, 1.2 a, cambio de rodamiento, revisión de eje, aspas y parte eléctrica. LOMA	2	Und
9	Mantenimiento preventivo y correctivo a agitador de cal N°1. Marca Emec mixv2tr1-mixer 1/2cv, 1400 rpm, 1.2 a, cambio de rodamiento, revisión de eje, aspas y parte eléctrica. PLAYITA	2	Und
10	Mantenimiento preventivo y correctivo a agitador de cal N°2. Marca Emec mixv2tr1-mixer 1/2cv, 1400 rpm, 1.2 a, cambio de rodamiento, revisión de eje, aspas y parte eléctrica. PLAYITA	2	Und
11	Mantenimiento preventivo y correctivo a agitador de carbón activado N°1. Marca Gamar, tipo XS 71 A2, de 0.37 kw, cambio de rodamientos, revisión de eje, aspas y parte eléctrica.	2	Und
12	Mantenimiento preventivo y correctivo a carros de barrido manuales, cambio de llantas, soldadura y pintura	15	Und
13	Mantenimiento preventivo y correctivo a dosificador de cal N°1. Marca Gamar TIPO XS 63 B4, DE 0.2 KW, 1.2 A. Cambio de rodamientos, granada y parte eléctrica. LOMA	1	Und
14	Mantenimiento preventivo y correctivo a dosificador de cal N°2. Marca Gamar tipo XS 63 B4, DE 0.2 KW, 1.2 A. Cambio de rodamientos, granada y parte eléctrica. LOMA	1	Und
15	Mantenimiento preventivo y correctivo a dosificador de carbón activado n°1. Marca Stener de 1.7 A. Cambio de rodamientos, y parte eléctrica.	1	Und
16	Mantenimiento preventivo y correctivo a dosificador de carbón activado N°2. Marca Stener de 1.7 A. Cambio de rodamientos, y parte eléctrica.	1	Und
17	Mantenimiento preventivo y correctivo de guadaña Stihl, 280 FS, N°1. Cambio de bujías, zapata, yoyo, kit de empaque, anillos, resorte zapata, tornillos de ajuste.	3	Und
18	Mantenimiento preventivo y correctivo de guadaña Stihl, 280 FS, N°2. Cambio de bujías, zapata, yoyo, kit de empaque, anillos, resorte zapata, tornillos de ajuste.	2	Und
19	Mantenimiento preventivo y correctivo de guadaña Stihl, 280 FS, N°3. Cambio de bujías, zapata, yoyo, kit de empaque, anillos, resorte zapata, tornillos de ajuste.	2	Und
20	Mantenimiento preventivo y correctivo de guadaña Stihl, 280 FS, N°4. Cambio de bujías, zapata, yoyo, kit de empaque, anillos, resorte zapata, tornillos de ajuste.	2	Und
21	Mantenimiento preventivo y correctivo de hidro lavadora No 1. Blue clean, cambio de kit sellos capacitor, kit sistema presión, pin de seguridad, deslizador, filtro, mangueras.	2	Und
22	Mantenimiento preventivo y correctivo de hidro lavadora No 2. Honda, cambio de kit sellos capacitor, kit sistema presión, pin de seguridad, deslizador, filtro, mangueras.	2	Und
23	Mantenimiento preventivo y correctivo de hidro lavadora No 3 Blue clean, cambio de kit sellos capacitor, kit sistema presión, pin de seguridad, deslizador, filtro, mangueras.	2	Und

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
24	Mantenimiento preventivo y correctivo de hidro lavadora No 4 Blue clean, cambio de kit sellos capacitor, kit sistema presión, pin de seguridad, deslizador, filtro, mangueras.	2	Und
25	Mantenimiento preventivo y correctivo de motobomba diesel de 10" marca Barnes, cambio de filtros, lubricación, revisión de inyector, realizar ajustes generales y de pintura, instalar batería nueva.	1	Und
26	Mantenimiento preventivo y correctivo de taladro manual marca Bosch, cambio de rodamiento, mandril, escobillas, engrase general, cambio de tornillo de ajuste.	2	Und
27	Mantenimiento preventivo y correctivo de taladro martillo No 1 para pavimento marca Dewalt. Modelo D25980-B3. cambio de partes y lubricación	2	Und
28	Mantenimiento preventivo y correctivo de taladro martillo No 2 para pavimento marca Dewalt. Modelo D25980-B3, cambio de partes y lubricación	2	Und
29	Mantenimiento preventivo y correctivo de taladro martillo No 3 para pavimento marca Dewalt. Modelo D25980-B3, cambio de partes y lubricación	2	Und
30	Mantenimiento preventivo y correctivo de taladro martillo No 4 para pavimento marca Dewalt. Modelo D25980-B3, cambio de partes y lubricación	2	Und
31	Mantenimiento vibro compactadora marca Fecon, modelo FC-30,	2	Und
32	Parchada de llanta hidrolavadora	6	Und
33	Rebobinado de motor de 3 HP	2	Und
	Suministros		
34	Suministro de abastos para baño	4	Und
35	Suministro de base fotocelda	6	Und
36	Suministro de botella de gas	2	Und
37	Suministro de Flotadores eléctricos ON-OFF	15	Und
38	Suministro de tornillos galvanizados con tuerca y arandelas de 3/4"x 3 1/2"	100	Und
39	Suministro de tornillos galvanizados con tuerca y arandelas de 3/4"x 5"	100	Und
40	Suministro de tornillos galvanizados con tuerca y arandelas de 3/4"x 8"	100	Und
41	Suministro de tornillos galvanizados con tuerca y arandelas de 7/8"x5"	100	Und
42	Suministro lamina de neopreno de 1/8"*1mt*2mts con lona	2	Und
43	Suministro de engrasadora manual	2	Und
44	Suministro de caja de herramienta metalica	1	Und
45	Suministro de cheques de compuerta 2" en bronce	4	Und
46	Suministro de filtro de aceite para plantas diesel MODASA. REF DE CABINA: MP - 821	4	Und
47	Suministro de filtro de aire para plantas diesel MODASA. REF DE CABINA: MP - 821	4	Und
48	Suministro de filtro de combustible para plantas diesel MODASA. REF DE CABINA: MP - 821	4	Und
49	Suministro de filtro de aceite para plantas diesel MODASA. REF DE CABINA: MP - 451	4	Und

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
50	Suministro de filtro de aire para plantas diesel MODASA. REF DE CABINA: MP - 451	4	Und
51	Suministro de filtro de combustible para plantas diesel MODASA. REF DE CABINA: MP - 451	4	Und
52	Suministro cordón cuadrado SEALCO ESTILO MT-1110 NAP DE 1/2"	2	kilos
53	Suministro de acoples flexible red omega No 30	2	Und
54	Suministro de elastomero para acoples flexible red omega No 2	2	Und
55	Suministro de Aceite de motor SAE 15W40	110	Galón
56	Suministro de Aceite 20W50	10	Galón
57	Suministro de Aceite 2T	5	Galón
58	Suministro de Aceite de dirección ATF 300087	10	Galón
59	Suministro de Aceite Diferencial 85W140	110	Galón
60	Suministro de Aceite hidráulico ISO 68	220	Galón
61	Suministro de Aceite hidráulico Racer 10 o su equivalente	10	Galón
62	Suministro de Grasa multipropósito color azul	180	Kilos
63	Suministro de Lubricante 556	30	Und
64	Suministro de Aceite sintético alta temperatura Frixo F 516 ISO VG 32	5	Galón
	Reparación de contenedor de basura (1,8mts *1,9mts*1,8mts)		
65	Reparación general de contenedor de basura (1,8mts *1,9mts*1,8mts). Incluye: pintura interna y externa a con anticorrosivo (dos (2) manos) y terminado con epóxica de alta dureza a (dos (2) manos), Cuatro (4) patas de 30cm en tubería CS de 3 pulgadas, Tres (3) logos Institucionales y Una (1) numeración.	10	Und

Nota: Para el ítem 66 se adjuntan imágenes de las actividades a ejecutar.

<p>Reparación general de contenedor de basura (1,8mts *1,9mts*1,8mts). Incluye: pintura interna y externa a con anticorrosivo (dos (2) manos) y terminado con epóxica de alta dureza a (dos (2) manos), Cuatro (4) patas de 30cm en tubería CS de 3 pulgadas, Tres (3) logos Institucionales y Una (1) numeración.</p>	
	
	



4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

A través de este proceso de contratación se pretende celebrar un contrato de prestación de servicios de para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos asociados a la operación y mantenimiento de redes de acueducto, aseo y alcantarillado de la empresa a Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. en Quibdó, incluyendo mano de obra y suministro de insumos, durante la ejecución del contrato, Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., solicitará oportunamente al CONTRATISTA la prestación del servicio, según sus necesidades.

4.1 PLAZO

El plazo del contrato será desde la orden de inicio hasta el 30 de junio de 2023.

4.2 LUGAR DE EJECUCIÓN O COBERTURA

El servicio del objeto del contrato, se llevará a cabo en el casco urbano del Municipio de Quibdó.

El contratista debe contar con el espacio idóneo para ejecutar las actividades del contrato y es de carácter obligatorio de mostrar lo anterior por medio de escritura o contrato vigente.

4.3 EJECUCIÓN.

El contratista recibirá un diagnóstico, el cual es realizado por el personal técnico. Al ser entregado el equipo junto a el diagnóstico, deberá asegurar el transporte del equipo a su instalación, teniendo en cuenta todos los riesgos que este conlleve.

Dicho mantenimiento se realizará en las instalaciones del contratista y tendrá diez (10) días hábiles, para realizar los mantenimientos y/o reparaciones solicitadas por parte del CONTRATANTE. Si, y solo si, las reparaciones del equipo están sujetas a cambio de repuesto y esto implique superar los 10 días. El contratista deberá informar a el administrador dicho suceso y así podrán establecer el nuevo tiempo de entrega.

El recibir y entregar los equipos, será en las instalaciones de Aguas Nacionales EPM SA ESP designada por el administrador.

4.4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir con el objeto acordado en la forma y dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en la invitación.
- El contratista deberá realizar las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos relacionados en la propuesta al igual que suministrar partes y repuestos para los mismos.
- Contar con el espacio físico adecuado, suficiente personal calificado y stock suficiente de repuestos en la ciudad de Quibdó para garantizar la prestación del servicio requerido.
- El contratista deberá garantizar la prestación del servicio durante los fines de semana, teniendo la imperiosa necesidad de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. de sostener la operación y garantizar la prestación de los servicios públicos en la ciudad de Quibdó.
- El mantenimiento de los equipos se realizará en las instalaciones del contratista, el desplazamiento de los equipos hasta los talleres del CONTRATISTA correrá por cuenta y riesgo de este. EL CONTRATISTA tendrá diez (10) días hábiles, para realizar los mantenimientos y/o reparaciones solicitadas por parte del CONTRATANTE.
- Cuando se requiera la realización de soldaduras en las instalaciones de la empresa, está podrá realizarse previa autorización del administrador del contrato designado por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. y dando estricto cumplimiento a las normas de seguridad vigente.
- Suministrar las cantidades solicitadas acorde a las especificaciones técnicas requeridas en este pliego de condiciones.
- Responder por la calidad de la prestación del servicio.
- Los gastos de transporte que se generen en ocasión de la prestación del servicio deberán ser asumidos por el CONTRATISTA.
- Realizar las entregas en forma efectiva y oportuna al CONTRATANTE en el tiempo requerido, además los elementos deberán llegar en perfecto estado, en caso que se evidencie alguna falla en el equipo producto de un mal mantenimiento y/o reparación, este le será devuelto al CONTRATISTA, para su corrección sin que se le genere algún gasto al CONTRATANTE, esto deberá ser asumido por el CONTRATISTA.
- Entregar los elementos solicitados con el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas requeridas en este pliego de condiciones y garantizar la calidad de estos.

- Retirar, cambiar y entregar aquellos suministros que presenten fallas de calidad o incumplimiento en las normas técnicas establecidas en el pliego de condiciones. Durante los 10 días siguientes a la solicitud que realice por escrito Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
- Mantener los precios ofrecidos durante la vigencia del contrato.
- Entregar la cantidad total de los elementos solicitados que se señalan en la orden de pedido dada por el funcionario autorizado por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
- Proporcionar orientación y apoyo técnico, que pueda requerir Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. que contribuya a la utilización, mantenimiento y conservación de los equipos entregados en el contrato, que surja de este proceso.
- Los gastos que se generen para cumplir a cabalidad el objeto del contrato deben ser a cargo del contratista.
- Responder y velar por el buen uso de los documentos e información entregados por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. para el ejercicio de las actividades convenidas y no utilizarlos para fines diferentes a lo contratado.
- Cumplir con la documentación requerida para la legalización del contrato de acuerdo a lo establecido por la ley. Proporcionar orientación y apoyo técnico, que pueda requerir Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. que contribuya a la utilización de los suministros proveídos en el contrato surjan de este proceso.
- Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
- Atender los requerimientos que sean formulados por el administrador del contrato y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
- Informar por escrito y oportunamente al administrador sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre durante el desarrollo del contrato.
- Ejecutar idónea y oportunamente el objeto y las actividades contractuales según lo dispuesto en el pliego de condiciones, sus adendas, y la propuesta presentada, documentos que harán parte integral del contrato a suscribir.
- El contratista debe actuar bajo estricto cumplimiento y apego de la normatividad colombiana, y de los lineamientos exigidos en el presente pliego y documentos que se deriven del contrato.
- Garantizar que la entrega, cumpla con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emite el administrador del contrato.
- Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado de aportes a la seguridad social, y parafiscales.
- EL CONTRATISTA deberá suministrar un plan de contingencia o continuidad ante situaciones de emergencias que se puedan presentar en ocasión a la prestación del servicio, de manera que se garantice la disponibilidad del servicio.
- Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

4.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se entiende por especificación técnica un conjunto de requisitos y normas de obligatorio cumplimiento por parte del prestador de servicios, estipulados en estos documentos, incluyendo cualquier código o reglamentación en ellos mencionados y cualquier información adicional solicitada. Las ofertas presentadas deberán cumplir con las características técnicas generales y específicas solicitadas en su totalidad, de lo contrario podrán ser rechazadas.

Los suministros deben ser de buena calidad, fabricados bajo los procedimientos modernos de manufactura y control de calidad, de marca y fabricantes de reconocida experiencia en el ramo.

El contratista deberá estar acreditado como fabricante, distribuidor autorizado o como representante comercial o en su defecto, deberá presentar el certificado del fabricante, distribuidor autorizado o representante comercial para los equipos y repuestos suministrados. Los elementos ofrecidos deben ser de fabricación normal, por fabricantes de reconocida reputación y experiencia en la producción de tales instrumentos. Deben ser diseñados, contruidos y ensamblados sobre las mejores prácticas y métodos internacionales de ingeniería y deberá garantizarse su funcionamiento satisfactorio bajo las condiciones de operación aquí mencionadas. Si Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., de acuerdo con su experiencia y conocimiento en la utilización de alguna marca de instrumentos y con razones justificadas, considera que éstos no son de calidad apropiada para garantizar la eficiencia y estabilidad funcional adecuada de los equipos, podrá rechazar los suministros propuestos.

Durante la ejecución del contrato Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., solicitará oportunamente al CONTRATISTA la prestación del servicio, según sus necesidades durante la vigencia del contrato, también podrá el CONTRATANTE solicitar diferentes documentos no descritos en el anexo económico según la necesidad que se presente y con el acuerdo de ambas partes.

En caso que durante la ejecución del contrato se presenten incumplimientos graves y sistemáticos de la obligación a cargo del CONTRATISTA, Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. le anunciará sobre la terminación del mismo, sin perjuicio de iniciar las acciones legales y contractuales pertinentes.

Si el formato de cotización consta de varios ítems, el proponente deberá cotizar todos. Así mismo, Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. se reserva el derecho de aceptar la oferta en forma total, según su conveniencia.

4.6 EQUIPOS

El contratista en su propuesta deberá contemplar y cuantificar todos los elementos y equipos necesarios para realizar adecuadamente la prestación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos asociados a la operación de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. en Quibdó.

4.7 LOCAL O ESTABLECIMIENTO

El contratista deberá disponer de un espacio mínimo de 17.5 m² (3.5m de frente * 5m de fondo) para la ejecución de las actividades de contrato, en la ciudad de Quibdó.

4.8 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN DEL PERSONAL

EL CONTRATISTA será responsable de la organización, dirección y ejecución de los trabajos objeto del contrato tanto en los aspectos técnicos como administrativos, para lo cual deberá vigilar que los trabajos se realicen de manera económica, eficiente y efectiva y de acuerdo con el programa de trabajo establecido; utilizar personal calificado, capacitado y adecuado para el correcto desarrollo de las distintas actividades y controlar los criterios y técnicas empleadas de tal manera que los trabajos tengan la calidad y confiabilidad necesarias. Además de las sanciones penales a que hubiere lugar, EL CONTRATISTA será civilmente responsable de los perjuicios originados en el mal desempeño de sus funciones, sin que ello exima de la responsabilidad que por el mismo concepto pueda corresponder a los subcontratistas.

Será responsabilidad del contratista en todo momento salvaguardar la integridad de todas las personas vinculadas para la prestación del servicio contratado, para lo cual deberá dotar al personal a su cargo de todos los elementos de protección personal requeridos de acuerdo a las actividades a realizar, con forme a lo dispuesto en la Norma.

Además, EL CONTRATISTA deberá aportar mensualmente y/o cuando el administrador del contrato designado por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. lo requiera la constancia de pagos al sistema de seguridad social, parafiscales y salarios y prestaciones sociales.

El contratista deberá garantizar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la seguridad y salud en el trabajo, para lo que atenderá las instrucciones del administrador del contrato y del profesional designado para esa finalidad por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

4.9 CONDICIONES DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO:

El contrato se pagará en la siguiente forma: una vez se haya perfeccionado el contrato, se pagará por unidad los ítems de suministro e instalación y por el sistema de precios mensual el servicio, los precios en pesos colombianos no podrán ser reajustables y los precios en dólares se le aplicara la banda cambiaria ó trm del día correspondiente a el del pago. Previa revisión y aprobación del administrador y del área financiera.

La factura deberá ser aprobada y recibida a satisfacción por parte del administrador del contrato, con los documentos necesarios para el trámite de pago, de acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, y deberá ser entregada antes de los veinticinco (20) días de cada mes, citando en su contenido la siguiente información: Administrador, responsable, área, N° de contrato administrativo, N° de suborden y N° de batch de recepción, la cual será suministrada por el Administrador responsable, cuyo incumplimiento será causal de rechazo de la misma. Una vez aprobada la factura, la Empresa tendrá treinta (30) días para realizar dicho pago.

El contratista deberá tener en cuenta que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. solo realiza pagos por medios electrónicos, y podrá retener todo o parte de cualquier pago en cuanto sea necesario para protegerse de pérdidas debidas a servicios no prestados o entregas defectuosas.